

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA **JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE ALERGOLOGÍA** aprobada mediante Resolución de de la Dirección Gerencia del SAS de 22 de marzo de 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo de 2018),

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología del Hospital Regional Universitario de Málaga Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 22 de marzo de 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo de 2018), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 21 de mayo de 2018, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología del Hospital Regional Universitario de Malaga, a:

Dª Mª JOSÉ TORRES JAÉN, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya, s/n 29010 Málaga Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS954PFIRMAYMf3yDlrsSq2Fxiy	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Pégina	1/1





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 22 de mayo de 2018

JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

JUNTA DE ANDRIJECIA
HOSPITAL RECIONAL UNIVERSITARIO DE MALCA
SUPPLICIONAL UNIVERSITARIO DE SUPPLICIONA